

Guayaquil, a 01 Febrero del 2016.

EXP. 100383

Señora Ingeniera

CARMEN IRENE PATRICIA FONDEVILA BELTRAME.

Presente

De mis consideraciones:

Def. 4.201. 7/00

Me es grato comunicarle que DISTRINA S.A, en la sesión de la junta general ordinario de accionistas, celebrada el día 01 del mes y año en curso, resolvió elegir a usted como **Gerente** de la compañía, por un **periodo de cinco años** y con las atribuciones señaladas en los estatutos sociales y en la ley de compañía.

DISTRINA S.A., se constituyó el día 25 de febrero del 2000, ante la notaria Vigésima octava del Cantón de Guayaquil, Ab. Norman Thompson Barahona y fue inscrita el día 31 de marzo del 2000, de fojas 4.201 a 4.221, Numero 514 del Registro Mercantil Industrial y anotada bajo el número 7.140 del repertorio, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Usted, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual de acuerdo al artículo décimo cuarto de los estatutos de la compañía.

Cordialmente,



~~Contador~~ Leonardo Quimi Tumbaco.

Secretario Ad-doc de la junta.

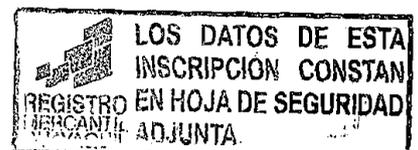
Agradezco y acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **DISTRINA S.A.**

Guayaquil, a 01 de febrero del 2016.



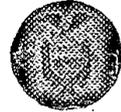
ING. CARMEN IRENE PATRICIA FONDEVILA BELTRAME

C.C.# 0905059978.





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:4.516
FECHA DE REPERTORIO:02/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:12:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **DISTRINA S.A.**, a favor de **CARMEN IRENE PATRICIA FONDEVILA BELTRAME**, de fojas **4.580 a 4.583**, Registro de Nombramientos número **1.240**.

ORDEN: 4516



Guayaquil, 03 de febrero de 2016

REVISADO POR: *Y*

[Handwritten signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1339659

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

08 SEP 2014 HORA: 12:50

receptor:

Firma:

Wandy Claver